

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022
Consejo de Proximidad – Distrito de Puente de Vallecas

Martes 21 de junio de 2022

17,00 horas

Salón de Plenos de la Junta Municipal, sito en la Avda. de la Albufera, 42 1ªpl.

En Madrid, siendo las diecisiete horas, se da comienzo a la sesión ordinaria del segundo trimestre del año 2022 del Consejo de Proximidad del Distrito de Puente de Vallecas con los siguientes miembros asistentes:

Presidente del Consejo, el Concejal-Presidente, don Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario del Consejo, D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

El Asesor Legal del Consejo, D. Julián Paraíso Morales.

D. Pedro Giménez Maldonado, Organizador titular de la mesa de Participación Ciudadana y Cooperación.

Dª Ana Isabel Escriba Fonteboa, Representante titular de la mesa de Participación Ciudadana y Cooperación.

D. Ricardo José Serrano García, Organizador titular de la mesa de Cultura.

D. Obdulio Vígara Sanchez, Representante titular de la mesa de Cultura.

Dª Paloma Valdebenito Estrada Organizadora suplente de la mesa de Medio Ambiente.

Dª Esperanza Urdiales Moreno, Organizadora titular de la mesa de Bienestar Social.

D. Juan Antonio Poza Fresnillo, Representante titular de la mesa de Bienestar Social .

Asisten, además, D. Alberto Merchante Somalo, Coordinador del Distrito.

D. Andrés Rollon García, Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

Dª M.ª Encarnación Cruz Andújar, Jefa Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social.

El Presidente del Consejo de Proximidad del Distrito de Puente de Vallecas da la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión, correspondiente al segundo trimestre del año 2022, destacando la relevancia que el consejo tiene como órgano de participación ciudadana por excelencia.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, cede la palabra, al Secretario del consejo para que proceda a la lectura del orden del día, realizando este, previamente, una breve información sobre los tiempos de intervención, recordando las instrucciones del Área Delgada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, en cuanto a la recomendación de que la duración de la sesión no exceda de las dos horas.

Acta Consejo de Proximidad 21 de junio de 2022

1

Información de Firmantes del Documento

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
FRANCISCO DE BORJA FANJUL FERNÁNDEZ-PITA - PRESIDENTE DEL PLENO Y CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:09
Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:46

CSV : 1MBFF6GUAST744PL



1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de Proximidad del 28 de octubre de 2021.

El Secretario procede a la lectura del acta de la sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de Proximidad del 28 de octubre de 2021. Tras la lectura del punto 3 del acta, informa que, en la sesión del 23 de marzo de 2022, de la mesa de cultura, fue elegido representante suplente de dicha mesa D. Jose María Casares Esteban.

El acta se aprueba por unanimidad.

2. Estado del Distrito.

Se informa por parte del Secretario que, teniendo en cuenta la proximidad del debate del estado del distrito el próximo día 12 de julio de 2022, se realizará a continuación, por parte del Coordinador del Distrito, una somera referencia a los temas y asuntos más relevantes en relación con servicios sociales, educación, comercio, políticas económicas, cultura, deporte, inversiones y obras, medio ambiente y movilidad.

Toma la palabra D. Alberto Merchante Somalo, Coordinador del Distrito:

“Quiero exponerles en este breve tiempo del que dispongo las líneas de actuación seguidas por el distrito en el año 2021 y en este ejercicio 2022. El objetivo fundamental ha sido que, a pesar de la pandemia y Filomena, el distrito continuó prestando servicios además de dar una respuesta rápida a las necesidades que han generado dichos acontecimientos.

De esta manera, se ha hecho hincapié en dar continuidad a las obras en los 26 colegios públicos y escuelas infantiles, reforzándose a nivel general los protocolos de limpieza en estas instalaciones. También se han llevado a cabo todo tipo de obras en edificios del distrito e instalaciones deportivas, así como actuaciones puntuales en la vía pública. Se ha incidido en lograr al máximo la cobertura de las necesidades respecto de los colectivos más desfavorecidos y/o vulnerables. En este sentido, la labor de Servicios Sociales ha sido trascendental tanto para asegurar las necesidades básicas de dichos colectivos como la prestación de los servicios que demandaban. Se ha dado continuidad, en la medida y forma que la pandemia ha permitido, a la prestación de las actividades culturales y talleres, innovando nuevas fórmulas de prestación en aquellos casos en que no era posible hacerlo presencialmente.

Las Instalaciones Deportivas del distrito también han seguido funcionando, amoldándose a las circunstancias cambiantes de la pandemia procurando llegar al mayor número de usuarios.

La Administración por su parte, ha tenido que implementar el teletrabajo, siendo ésta una herramienta que ha permitido en momentos en que no era posible prestar servicio presencial llegar a los ciudadanos.

Entrando de lleno en la gestión, como dije con anterioridad, destacaré el importe presupuestario asignado al distrito y sus diversas implicaciones. Les expondré las principales obras ejecutadas en el año 2021 y por ejecutar en el año 2022. También les daré datos de la intervención social en el distrito, la inversión territorializada y las actividades culturales llevadas a cabo.

Asimismo, les comentaré diversas actuaciones que se están realizando en las instalaciones deportivas y los objetivos que se pretenden conseguir en breve.

Acta Consejo de Proximidad 21 de junio de 2022

2

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
FRANCISCO DE BORJA FANJUL FERNÁNDEZ-PITA - PRESIDENTE DEL PLENO Y CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:09
Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:46

CSV : 1MBFF6GUAST744PL



Todo ello sin olvidar, que todos los contratos, así como aquellos que se referían a intervención social, educación y PIBAS se han continuado prestando a pesar del momento tan difícil que hemos vivido.

El presupuesto del distrito en el año 2021, gracias a los Remanentes de tesorería para financiar obras por valor de casi 6.200.000 euros, quedó cifrado en 71.200.000 euros.

No obstante, a través del Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial, Fondo y Presupuestos participativos, el distrito también ha sido destinatario de fondos por importe de casi 2,2 millones de euros.

Si este dato de crédito definitivo lo pusiéramos en relación con el crédito definitivo del año 2020, obtendríamos un incremento del 11,57 % respecto de ese ejercicio.

Con esto, el distrito de Puente de Vallecas, una vez más, se muestra con el presupuesto más elevado de los distritos de Madrid.

Cabe reseñar el incremento de los Programas de Integración comunitaria y emergencia social en un 52,6%, personas mayores y servicios sociales en un 10%, familia e infancia en un 0,55, centros docentes de enseñanza infantil y primaria un 36,6%, actividades culturales un 11,3%, actuaciones deportivas en los distritos un 67%, instalaciones deportivas un 20%, participación ciudadana se incrementa un 1,2% y respecto de edificios se aumenta la dotación del Programa en un 13,9%.

Si bien estas cifras ponen de manifiesto el enorme esfuerzo presupuestario realizado para Puente de Vallecas quiero hacer especial hincapié al capítulo de inversiones.

En este sentido, además hay que hablar de las inversiones que realizan las ÁREAS en el distrito a través de las inversiones territorializadas como la construcción de la nueva JMD, la estación de Samur, Policía Municipal o la escuela de música y danza tan necesaria para Puente de Vallecas.

Una vez transcurrido el ejercicio 2021, se pone de manifiesto un nivel de ejecución del 85%, 84,93% para ser exacto, siendo el año con más ejecución económica total respecto de los ejercicios anteriores.

La inversión ejecutada en centros docentes alcanzó en el año 2021, 2.800.000 euros y una obra total ejecutada en el distrito de 4.286.000 euros.

En centros deportivos, se ha ejecutado en el ejercicio 2021, 1.493.000 euros y en edificios y espacios públicos más de 300.000 euros.

En cuanto a servicios sociales, en el año 2021 el Departamento de Servicios Sociales a través de los 4 centros de servicios sociales, 7 de mayores y el centro polivalente Ríos Esmeralda ha visto incrementada su demanda a raíz de la crisis provocada por Covid-19. La puesta en marcha del centro polivalente Río Esmeralda se materializa en 2022 ya que la adscripción al distrito se hace en diciembre de 2021.

En 2021, en el mes de septiembre, se reabren los centros de mayores y sus correspondientes servicios. Los servicios se prestan con normalidad siempre respetando las órdenes dadas por las autoridades sanitarias. Se continúan con todas las licitaciones, 23 en Servicios Sociales. Se ponen en marcha las unidades de gestión y valoración de ayudas económicas contratando un total de 20 personas que permiten una mayor celeridad en la valoración y tramitación de ayudas económicas. En 2021, y después en 2022, el presupuesto de ayudas económicas se ve incrementado en casi un 20%.

Acta Consejo de Proximidad 21 de junio de 2022

3

Información de Firmantes del Documento

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
FRANCISCO DE BORJA FANJUL FERNÁNDEZ-PITA - PRESIDENTE DEL PLENO Y CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:09
Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:46

CSV : 1MBFF6GUAST744PL



A continuación, se aporta de forma muy resumida los datos más significativos según programa presupuestario.

FAMILIA E INFANCIA

- Beneficiarios de ayudas económica para comedor escolar: 907.
- Menores participantes en campamentos urbanos de 3 a 12 años: 1.200.
- Menores participantes en campamentos fuera de Madrid de 12 a 18 años: 428.
- Menores en situación de riesgo e intervención en el distrito: 1.195 menores.
- Menores en programas en Educación social y de Calle: 761 menores.

PERSONAS MAYORES

- Altas en Servicio de Ayuda a Domicilio: 7.029.
- Mayores en situación de soledad detectados y en intervención: 177.
- Personas socias de los centros de mayores: 26.405 socios.
- Talleres realizados: 354.
- Mayores incorporados al programa de actividades de movimiento (gimnasia y otras): 5.594.

INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA

- Se han atendido a 61.034 familias.
- Familias perceptoras de RMI: 1.367.
- Familias beneficiarias de ayudas económicas; 2.125.
- Se han atendido a 5.137 familias con demandas relacionadas con la vivienda; impagos, desahucios, mediación vecinal, entre otras.

CULTURA

Durante el año 2021 se ha desarrollado la programación cultural y de talleres culturales, en los cinco Centros Culturales y Socioculturales del Distrito: Centro Sociocultural Alberto Sánchez, Centro Cultural El Pozo, Centro Cultural Lope de Vega, Centro Sociocultural Aula de Aire Libre y Centro Sociocultural Talleres de Creatividad; también se han desarrollado todas las actividades culturales en la vía pública y otros espacios: calles, plazas, miradores, auditorios, bulevares, y otros emplazamientos al aire libre del distrito de Puente de Vallecas.

Durante el año 2021 se han desarrollado un total de 230 grupos de actividad de talleres culturales con una media trimestral de 1.791 y un total de horas impartidas de 16.948.

También se han realizado varias actividades en espacios abiertos al aire libre, como las actividades de "Calle Abierta Infantil", espectáculos musicales, actividades de "Calle Abierta Intercultural", "Cultura en Marcha".

El Día Infantil y Juvenil, como tradicionalmente se venía realizando en el Distrito, no se pudo llevar a cabo, debido a la situación sanitaria, en su lugar se realizaron 2 actividades en formato reducido.

En el marco de los "Veranos de Puente de Vallecas" se han realizado los siguientes ciclos y festivales: "La Gran Kermes de la Copla y el Cuplé",

Acta Consejo de Proximidad 21 de junio de 2022

4

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
FRANCISCO DE BORJA FANJUL FERNÁNDEZ-PITA - PRESIDENTE DEL PLENO Y CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:09
Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:46

CSV : 1MBFF6GUAST744PL



"Las Lunas de Vallecas", Ciclo de Jazz y Canción de Autor y Autora, "Festival de música celta", Festival musical infantil y Familiar "Pequecas" "los Sonidos del Universo"

Este año, se ha continuado con el ciclo, creado el año pasado, LA MÚSICA DEL BULEVAR, donde han tenido cabida diferentes espectáculos musicales, sobre todo de música clásica, charangas, corales y otros géneros, con gran aceptación del público, desarrollados en el Bulevar de la calle Peña Gorbea.

Realizándose un total de 37 actividades culturales en este Lote, en espacios al aire libre a lo largo de 2021.

La Pequeña Filmoteca y el Cine de las Estrellas/Cine de verano. Programándose un total de 34 películas en este lote de programación a lo largo de 2021.

También destaca la PROGRAMACION TEATRAL "ENTREATRO" (ENTREVIAS ESCENA), donde se realizan representaciones en el Centro Cultural Lope de Vega, programándose 31 obras de teatro de diferentes géneros, a lo largo de 2021.

Se ha continuado con FESTIVAL FLAMENCO EN PUENTE DE VALLECAS, "EL POZO DEL FLAMENCO" con 22 espectáculos.

Durante el periodo Navideño, se han llevado a cabo la mayoría de las actividades culturales que estaban previstas. Así, se ha continuado con la exposición e inauguración del Belén del Distrito, este año en el Centro Cultural Lope de Vega, El tradicional Mercadillo de Navidad, se ha mantenido en la ubicación del año anterior en el Bulevar de la calle Peña Gorbea en formato reducido alrededor de 15 casetas.

Continuando con la Navidad, este año se ha podido instalar la tradicional PISTA DE HIELO y CASETA DE LECTURA, en el Bulevar de la Avenida de Entrevías

Se ha instalado en el distrito de Puente de Vallecas, diferentes elementos de iluminación Navideña en más de 24 espacios del distrito. Se han instalado árboles de iluminación led de navidad, bolas de navidad led, estrellas de navidad, Belen de iluminación led, y otros elementos.

Otro de los proyectos destacados es la V FERIA DEL LIBRO Y EL BULEVAR DEL ARTE DE PUENTE DE VALLECAS, DESARROLLADO EN EL BULEVAR DE PEÑA GORBEA.

También es destacable la Programación específica "Día Internacional de la Mujer", en 2021 si se ha podido realizar una programación específica con motivo del Día Internacional de la Mujer, programándose 16 actividades culturales.

También destacamos que, continuando con la conmemoración de otra efeméride, también se programó una programación especial, "Día Internacional contra la violencia de género". Se programaron 9 actividades

Dentro de la línea de la conmemoración de otras efemérides, se ha realizado diferentes programaciones específicas con Motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, Día internacional del Libro, Día internacional del Teatro, etc.

Por último, es importante destacar el número total de actividades culturales realizadas en los Centros Culturales del distrito en 2021 donde se han programado un total de 580 actividades con una afluencia de

Acta Consejo de Proximidad 21 de junio de 2022

5

Información de Firmantes del Documento



JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
FRANCISCO DE BORJA FANJUL FERNÁNDEZ-PITA - PRESIDENTE DEL PLENO Y CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:09
Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:46

CSV : 1MBFF6GUAST744PL



público aproximada de 34.000 personas, y en espacios abiertos al aire libre en vía pública, se han realizado alrededor de 555 actividades con una participación de 108.520 personas aproximadamente.

Por lo tanto, a lo largo de 2021 se han realizado un total de 1.135 actividades culturales en el distrito de Puente de Vallecas, con una afluencia de público aproximado de 142.520 personas.

En cuanto al año 2022, el presupuesto para este ejercicio se ha visto incrementado hasta la cifra de casi 83 millones situándose de nuevo como el distrito con más presupuesto de Madrid.

Este dato en relación al del ejercicio anterior, supone un incremento de casi 11,5 millones siendo sin duda el presupuesto más ambicioso de la historia de Puente de Vallecas. Prácticamente todas las partidas se incrementan si bien llama la atención la referente a inversiones con casi 8.900.000 euros y la intervención en 27 centros escolares. 8 actuaciones en Centros e Instalaciones Deportivas, 13 en edificios y otras en espacios públicos.

Por otra parte, la inversión territorializada se cifra este año en más de 21 millones dando continuidad entre otras actuaciones a la remodelación de diversas zonas verdes del distrito, la construcción de la escuela de música, junta municipal de distrito, base samur, construcción unidad integral de policía, construcción vestuarios definitivos campo de rugby, mejora de la movilidad casco antiguo etc.,

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se tiene previsto abrir en julio la piscina de Vallecas y en octubre-noviembre la piscina climatizada de Palomeras además de continuar realizándose obras en casi todas las instalaciones deportivas. Este año se ha aprobado un nuevo contrato de cerramiento de las instalaciones deportivas al aire libre que como saben desde el 2021 tienen diversas actividades programadas y se destinan cubos de entrenamiento a diversas instalaciones.

Durante este ejercicio se continúan prestando los servicios, actividades deportivas y los eventos ya institucionalizados ya en el distrito.

Se destinan a obras en instalaciones deportivas este ejercicio casi 1,7 millones.

SERVICIOS SOCIALES

Se mantiene la buena marcha de los servicios sociales habiéndose solicitado el incremento de la partida destinada a tarjetas familia. La ratio de ayudas concedidas se ha incrementado y en cuanto a los campamentos se van a iniciar los dos previstos para este verano.

El programa de personas mayores y servicios sociales se incrementa un 3,4% hasta los 23 millones y el de integración comunitaria y emergencia social un 2,8% hasta los 5,3 millones.

CULTURA

En 2022 se incrementa el programa un 3,3% hasta 1,6 millones. Tras la pandemia se ha podido llevar a cabo la tradicional Cabalgata de Reyes y Baile de Reyes de Puente de Vallecas, con una gran participación a pesar de la lluvia, desfilando 12 carrozas, 24 grupos y alrededor de 900.

Información de Firmantes del Documento



Y también en 2022 se ha podido realizar el carnaval del distrito, con la participación de más de 1.500 personas en el desfile, y con una afluencia de público a lo largo de todo el recorrido de más de 5.000 personas.

Para 2022 también se han retomado las diferentes Fiestas Populares del distrito está prevista la realización de al menos 10 Populares del distrito, con la participación colaboración y apoyo de La J.M.D. de Puente de Vallecas, y también se van a desarrollar del 10 al 17 de julio Las Fiestas Patronales del Carmen, Batalla naval y Fuegos artificiales,

No obstante, es destacable la inversión de los Fondos de reequilibrio territorial con actuaciones que se van a realizar en los centros culturales Alberto Sánchez, El Pozo y Talleres de Creatividad. En el Centro Cultural Alberto Sánchez, por ejemplo, se va a realizar obras de solado, alumbrado patio exterior y señalización en el Centro Cultural El Pozo Acondicionamiento y mejora accesibilidad salón de actos y en el centro cultural Talleres de Creatividad, adecuación de solado, barandillas de protección y otras.

Y también está previsto realizar para los próximos años la creación de La Escuela Municipal de Música, que estará ubicada entre las Calles Carlos Martin Alvarez y Martinez de La Riva, y a través de presupuestos participativos, se ha realizado la propuesta de crear una nueva biblioteca y centro cultural en el distrito en La Calle Maquinilla, 26 que finalmente se ha trasladado a la Avda. Albufera, 438.

CENTROS DOCENTES

El programa se ve incrementado en un 55%, siendo dotado desde los créditos iniciales con 2.677.000 millones que se suman a las obras que se ejecutarán con remanentes. El importe destinado a obras en colegios este año es de 4.143.000 millones euros abriéndose por primera vez el servicio de guardería en dos centros docentes a partir de septiembre.

EDIFICIOS

Aparte de las incorporaciones de edificios realizados como el ya citado Río Esmeralda y las construcciones señaladas de la Escuela de música, Junta, Samur, nueva unidad de PM etc. se quieren realizar actuaciones en numerosos centros de servicios sociales, y centros culturales, llegando a la cifra de 1,5 millones.

PARTICIPACIÓN CIUDADNA

Se mantiene el incremento del 25% a las subvenciones de proyectos y gastos de las asociaciones y el importe total estando ya casi ultimado el proceso de concesión.

3. Presupuestos y planificación de las mesas del Consejo de Proximidad para el año 2023.

En este punto el Secretario hace referencia al Informe relativo de la Dirección General de Participación Ciudadana de fecha 31 de mayo de 2022, que, en cuanto a los presupuestos señala la posibilidad de que los miembros del consejo puedan plantear propuestas de cara a que el distrito las incluya en el presupuesto del año siguiente. Y por otro lado en relación a la inclusion en el orden del día de la planificación de las mesas persigue que se lleve a cabo el planteamiento de los objetivos y la organización del Consejo de Proximidad del año siguiente, así como las mesas y grupos de trabajo a poner en marcha.



Toma la palabra el Consejero de Proximidad que después de saludar a todos los asistentes, manifiesta que no han podido conocer con anterioridad algunos elementos que les hubiera gustado tener como el balance que ha presentado el Coordinador. Por otro lado, indica que no se ha acordado el orden del día, sino que se les ha impuesto. Si hubieran concedido el informe de la DG habrían traído alguna propuesta. Es importante por otro lado el reequilibrio territorial y el reequilibrio social. La movilidad también es importante, por ejemplo, Entrevías que no tiene metro. No se controlan las contrataciones por ejemplo de los servicios de limpieza.

Toma la palabra el representante de la Mesa de Bienestar Social que se refiere a la intervención del Coordinador del Distrito, especialmente en cuanto al aumento de profesionales en el Departamento de Servicios Sociales que no es suficiente y que lo importante es la ejecución del presupuesto y no las cifras que se han dado.

A continuación, toma la palabra la representante de la Mesa de Participación quien manifiesta que le gustaría saber qué se está haciendo con los mayores y la brecha digital.

Desde la Mesa de Cultura se indica que el barrio está muy mal de cultura y no es suficiente. La cultura no se debe centralizar en el bulevar y debe darse para todos.

No se aporta ninguna propuesta en relación con los presupuestos ni en lo concerniente a la planificación de las mesas para 2023.

Por alusiones, el Secretario del Consejo manifiesta que no es cierto que el orden del día se haya impuesto a nadie. Se remitió el borrador de la convocatoria al consejero y este añadió el punto del estado del distrito. Se da lectura del artículo 13 del R.O.C.P.

4. Información, impulso y debate.

Antes de tomar la palabra en este punto el Consejero de Proximidad, la Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social, presenta un breve resumen del número de acreditaciones, en el momento actual, en el consejo, desglosándolo por cada una de las 4 mesas constituidas, así como la posibilidad de constituir nuevas mesas.

Resultan, a día de hoy, un total de acreditaciones de: 68 individuales, 4 jurídicas, 11 Entidades sectoriales y 6 Entidades Vecinales lo que hace un total de 89 acreditaciones. Se realiza una aclaración en cuanto a la posibilidad que tienen, tanto las entidades sectoriales como las vecinales, de poder participar en dos mesas de un mismo Consejo de Proximidad.

En cuanto a la distribución de las acreditaciones, entre las mesas constituidas, quedaría como sigue:

Mesa de Cultura: Total de participantes 12, de los cuales 11 son individuales y 1 entidad sectorial.

Mesa de Bienestar Social: Total de participantes 36, de los cuales 32 son individuales, 2 jurídicas, 1 entidad sectorial y 1 entidad vecinal.

Mesa de Medio Ambiente: Total de participantes 14, de los cuales 13 son individuales, y 1 entidad vecinal.

Mesa de Participación Ciudadana y Cooperación: Total de participantes 10, de los cuales 6 son individuales, 2 jurídicas, 1 entidad no sectorial y 1 entidad vecinal.



En lo relativo a las acreditaciones en las mesas que aún no se han constituido resultaría:

Mesa de Desarrollo Urbano: Total 2, de las cuales 1 individual y 2 entidades vecinales (solo puede participar una entidad vecinal en cada una de las mesas)

Mesa de Equipamientos: Total 4, de las cuales 2 son individuales, 1 entidad sectorial y 1 entidad vecinal.

Mesa de Hacienda: Total 1 que corresponde a 1 acreditación individual.

Mesa de Seguridad y Emergencias: Total 3, de las cuales 2 son individuales y 1 entidad vecinal.

Mesa de Economía: Total 1 que corresponde a 1 entidad vecinal.

Asimismo, se informa, brevemente, de la gestión de las bajas de participantes en las mesas en funcionamiento, así como lo indicado en el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad en relación con la supresión de las mesas por falta de quorum.

En lo concerniente a la baja de los participantes se procede a la lectura del artículo 23.2 del ROCP que establece:

“Dará lugar a la baja como participante, previo aviso al interesado, la falta de asistencia a tres sesiones de las mesas, salvo motivo justificado mediante una declaración responsable, que deberá ser presentado por registro y dirigido a la secretaria del consejo de proximidad. Además, se producirá la baja por la renuncia manifestada por escrito ante la secretaria del consejo de proximidad, y por la expiración del plazo de duración del consejo de proximidad para el que se haya acreditado”

En base a lo dispuesto en este artículo se informa que se procederá a realizar un requerimiento, por correo electrónico, a todos los participantes susceptibles de ser baja a tenor del citado artículo, para que en el plazo de 10 días aporten la documentación requerida, informándoles, así mismo, que de no hacerlo se procederá a su baja como participante en el Consejo de Proximidad.

La información de los participantes, susceptibles de causar baja, será recabada a través de los Organizadores de Mesa, según lo establecido en la Instrucción séptima del Decreto de 18 de junio de 2021 por el que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento de los Consejos de Proximidad de los distritos, que dispone: “De las sesiones de las mesas se levantará un resumen por parte del correspondiente organizador en el que se recogerá las personas asistentes, los asuntos tratados y el contenido de los acuerdos adoptados”.

En lo relativo a la supresión de las mesas por falta de quorum se informa que se atenderá a lo establecido en el artículo 24.1 del ROCP:

“El quorum necesario de la mesa, tanto para su constitución como para su funcionamiento posterior será de cinco participantes como mínimo. Si no se llegara al mismo, la mesa no se constituirá y, si no se llegase a este quorum mínimo en más de tres convocatorias continuas o cuatro alternas, la mesa se suprimirá.”

Igualmente se actuará conforme al procedimiento establecido en Informe de la Dirección General de Participación Ciudadana, relativo a esta cuestión que indica que para dejar constancia de la supresión de las mesas se iniciaría con la recopilación de las convocatorias de las sesiones de las mesas que no se han podido celebrar y de los resúmenes que ha de realizar el correspondientes organizador de mesa en los que se haga constar que convocada la mesa no ha podido celebrarse su sesión por falta de quorum. En la siguiente convocatoria del Consejo de Proximidad del distrito deberá incluirse en el orden del día la dación de cuenta de la supresión de una o varias mesas del Consejo, dejando constar de manera expresa en qué convocatorias no se ha alcanzado el quórum suficiente para que pudieran

Acta Consejo de Proximidad 21 de junio de 2022

9

Información de Firmantes del Documento



JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
FRANCISCO DE BORJA FANJUL FERNÁNDEZ-PITA - PRESIDENTE DEL PLENO Y CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:09
Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:46

CSV : 1MBFF6GUAST744PL



celebrar su sesión. Esta información se incluirá en el orden del día del Consejo de Proximidad dentro del apartado relativo a "Información, impulso y debate" y en él se informará a los miembros del Consejo de Proximidad que se ha producido la supresión de las mesas que corresponda, sin que sea preciso que el Consejo de Proximidad refrende o valide dicha supresión. A la reunión de ese Consejo de Proximidad ya no se deberá convocar a los organizadores de mesa ni a los representantes de las mesas que se hayan suprimido.

A continuación, toma la palabra el Consejero de Proximidad que hace una exposición sobre el impulso del Consejo de Proximidad y pone de manifiesto que han presentado una propuesta para que desde el consejo se puedan dirigir al conjunto de entidades inscritas en el registro municipal por correo electrónico. Respecto de las mesas, el ROCP no establece en qué plazos deben reunirse las mesas. Es importante que las mesas se constituyan y es necesario hacer una campaña más amplia para que la gente y entidades puedan participar porque la participación ha caído respecto de los Foros Locales.

5. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito o al Concejal- Presidente.

El Secretario informa que, por parte de la Mesa de Cultura se ha presentado una proposición para ser elevada al pleno de la Junta Municipal de Distrito con el siguiente contenido:

"Prórroga, por un periodo de entre 6 meses y 1 año a partir de la finalización de la cesión de uso de las instalaciones deportivas básicas, cesión realizada bajo la modalidad de cesión administrativa vigente en estos momentos."

El informe de viabilidad legal es parcialmente favorable, tomando la palabra en este punto el Asesor Legal para exponer, brevemente, su contenido, informando que la prórroga de la cesión no puede formalizarse más allá de 4 años, según lo establecido en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Publicas. Estas cesiones se otorgaron el 9 de mayo de 2019 por lo que su plazo finaliza el 8 de mayo de 2023. No obstante, sí podría sumarse el periodo que las instalaciones estuvieron suspendidas como consecuencia del Estado de Alarma decretado a raíz de la pandemia Covid-19, resultando así un total de 97 días más que podría cederse una vez finalice la última prórroga no extendiéndose más allá del 13 de agosto de 2023.

A continuación, el Secretario del Consejo informa a los asistentes que, a la vista del informe de viabilidad, cabe la posibilidad de reformular la proposición porque tal y como fue presentada no sería viable por no ser posible prorrogar más allá de 97 días el plazo de la cesión o bien dejarla pendiente para la próxima sesión del Consejo.

Tras un pequeño debate, se aprueba por **unanimidad** de los miembros del consejo reformular la propuesta que queda redactada con el siguiente contenido y así será elevada al pleno ordinario de la Junta Municipal a celebrar el próximo 12 de julio de 2022:

"Prórroga, por un periodo de 97 días a partir de la finalización de la cesión de uso de las instalaciones deportivas básicas, cesión realizada bajo la modalidad de cesión administrativa vigente en estos momentos."

El Consejero de Proximidad añade que se reformulará para llevarla al pleno de julio de 2022 pero también quieren conocer el desarrollo de las nuevas cesiones demaniales que se están llevando a cabo.

Acta Consejo de Proximidad 21 de junio de 2022

10

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
FRANCISCO DE BORJA FANJUL FERNÁNDEZ-PITA - PRESIDENTE DEL PLENO Y CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:09
Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:46

CSV : 1MBFF6GUAST744PL



6. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 18.00 horas del día 21 de junio de 2022.

El Secretario del Consejo de Proximidad
Jose Vicente Fernández-Calvillo Torres

Visto Bueno,
El Presidente del Consejo de Proximidad
Borja Fanjul Fernández-Pita



Información de Firmantes del Documento



JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
FRANCISCO DE BORJA FANJUL FERNÁNDEZ-PITA - PRESIDENTE DEL PLENO Y CONCEJAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:09
Fecha Firma: 06/07/2022 13:26:46

CSV : 1MBFF6GUAST744PL

